

PIVANO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

PIVANO S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**

INDICE

Páginas No.

| | |
|---|---------|
| Informe de los Auditores Independientes | 3 - 5 |
| Estados de situación financiera | 6 |
| Estados de resultados integrales | 7 |
| Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas | 8 |
| Estados de flujos de efectivo | 9 - 10 |
| Notas a los estados financieros | 11 - 24 |

Abreviaturas usadas:

| | |
|-------|--|
| US\$. | - Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.) |
| NIIF | - Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIC | - Normas Internacionales de Contabilidad |
| SRI | - Servicio de Rentas Internas |
| HAS | - Hectáreas |

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
PIVANO S.A.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros:

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **PIVANO S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados del resultado integral, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y notas explicativas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **PIVANO S.A.** al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la opinión:

2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas son descritas con más detalle en la sección "Responsabilidades del Auditor con relación a la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con las disposiciones del Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores Públicos (IESBA), y hemos cumplido con nuestras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración con relación a los estados financieros:

3. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo.

La Administración de la Compañía es también responsable de supervisar el proceso de presentación de los informes financieros de la Compañía.

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros:

4. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría conteniendo nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de

PIVANO S.A.

Página 2

Responsabilidad del Auditor con la auditoría de los estados financieros: **(Continuación)**

seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no, una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo razonable.
- Comunicamos a la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría según la planificación, los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- También proporcionamos a los responsables de la Administración de la Compañía una declaración que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente puedan afectar a nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las correspondientes salvaguardas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A Junta General de Accionistas de

PIVANO S.A.

Página 3

Informes sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

5. El informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias exigido por el Art. 102 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Art. 279 de su Reglamento de Aplicación, correspondientes a **PIVANO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, es emitido por separado. Con relación al informe sobre actos ilegales, presuntos fraudes, abusos de confianza, y otras irregularidades, requerido por el Art. 18, Sección III, del Reglamento sobre Auditoría Externa expedido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INC-DNCDN-2016-011, publicada en el Registro Oficial No. 879 de noviembre 11 de 2016, manifestamos que en el examen de auditoría realizado a los estados financieros de **PIVANO S.A.** por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, no encontramos ninguna situación sobre tales hechos que requiera ser revelada por separado o como parte del presente informe y sus notas.



MOORES ROWLAND ECUADOR C LTDA.
SC-RNAE-2 No. 373

Marzo 23 de 2018
Samborondón - Ecuador



CPA. Jorge Sud Vivanco, MSC
Director de Auditoría
Registro No. 33.845

PIVANO S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Expresados en Dólares)**

| Notas | ACTIVOS | 2017 | 2016 |
|--------------|--|-------------------------|-------------------------|
| | ACTIVOS CORRIENTES: | | |
| 3 | Efectivo en caja y bancos | 288,835 | 966,532 |
| 4 | Activos financieros, neto | 1919,132 | 1,135,219 |
| 5 | Existencias | 170,560 | 149,570 |
| 6 | Activos por impuestos corrientes | 173,154 | 173,255 |
| | Servicios y otros pagos anticipados | <u>4,565</u> | <u>4,737</u> |
| | TOTAL ACTIVOS CORRIENTES | <u>2,556,246</u> | <u>2,429,313</u> |
| | ACTIVOS NO CORRIENTES: | | |
| 7 | Propiedades, planta y equipos, neto | 3,802,534 | 2,408,161 |
| 8 | Plantas productoras, neto | <u>2,431,188</u> | <u>1,915,173</u> |
| | TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES | <u>6,233,722</u> | <u>4,323,334</u> |
| | TOTAL ACTIVOS | <u>8,789,968</u> | <u>6,752,647</u> |
| | <u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u> | | |
| | PASIVOS CORRIENTES: | | |
| 11 | Vencimiento corriente de obligaciones financieras | 75,000 | 0 |
| 9 | Pasivos financieros | 1,519,209 | 1,492,818 |
| 10 | Otras obligaciones corrientes | <u>151,293</u> | <u>213,983</u> |
| | TOTAL PASIVOS CORRIENTES | <u>1,745,502</u> | <u>1,706,801</u> |
| | PASIVOS NO CORRIENTES: | | |
| 11 | Obligaciones financieras a largo plazo | 1,145,000 | 1,245,000 |
| 12 | Provisión por beneficios a empleados | <u>161,364</u> | <u>149,258</u> |
| | TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES | <u>1,306,364</u> | <u>1,394,258</u> |
| | TOTAL PASIVOS | <u>3,051,866</u> | <u>3,101,059</u> |
| | <u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u> | | |
| 13 | Capital social | 112,379 | 112,379 |
| | Reserva legal | 51,364 | 51,364 |
| | Superávit por revaluación | 2,096,891 | 0 |
| | Utilidades retenidas | <u>3,477,468</u> | <u>3,487,845</u> |
| | TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS | <u>5,738,102</u> | <u>3,651,588</u> |
| | TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS | <u>8,789,968</u> | <u>6,752,647</u> |

Ver notas a los estados financieros

PIVANO S.A.
**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresados en Dólares)**

| | Capital social | Reserva legal | Reserva por valuación | Utilidades retenidas | Total |
|--|-------------------|------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------|
| Saldos al 31 de diciembre de 2015 | 112,379 | 51,364 | 0 | 3,381,316 | 3,545,059 |
| Utilidad neta del ejercicio | 0 | 0 | 0 | 106,529 | 106,529 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2016 | 112,379 | 51,364 | 0 | 3,487,845 | 3,651,588 |
| Perdida del ejercicio | 0 | 0 | 0 | (10,377) | (10,377) |
| Revaluación, neta de activos y plantas Productoras | 0 | 0 | 2,096,891 | 0 | 2,096,891 |
| Saldos al 31 de diciembre de 2017 | 112,379 | 51,364 | 2,096,891 | 3,477,468 | 5,738,102 |

Ver notas a los estados financieros

PIVANO S.A.
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresados en Dólares)**

| | 2017 | 2016 |
|---|--------------|--------------|
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u> | | |
| Efectivo recibido de clientes, neto | 4,306,982 | 5,123,665 |
| Efectivo pagado a proveedores y empleados | (4,901,306) | (4,465,106) |
| Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de operación | (594,324) | 658,559 |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u> | | |
| Adquisiciones de propiedad, planta y equipos, neto | (22,483) | (197,518) |
| Adquisiciones de plantas productoras, neto | (35,890) | (27,200) |
| Efectivo utilizado por las actividades de inversión | (58,373) | (224,718) |
| <u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</u> | | |
| Obligaciones bancarias, neto | (25,000) | (200,000) |
| Efectivo utilizado por las actividades de financiamiento | (25,000) | (200,000) |
| (Disminución) Aumento neto del efectivo | (677,697) | 233,841 |
| Efectivo en caja y bancos al inicio del año | 966,532 | 732,691 |
| Efectivo en caja y bancos al final del año | 288,835 | 966,532 |
| Ver notas a los estados financieros | | |

PIVANO S.A.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
 CONCILIACION DE LA (PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS
 ACTIVIDADES DE OPERACION
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
 (Expresados en Dólares)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--|-------------|-------------|
| (PERDIDA) UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO | (10,377) | 106,529 |
| AJUSTES PARA CONCILIAR LA PERDIDA (UTILIDAD NETA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN | | |
| Depreciación de propiedades y equipos | 197,750 | 190,789 |
| Depreciación de plantas productoras | 47,127 | 31,351 |
| Provisión de impuesto a la renta | 41,267 | 81,839 |
| Provisión de participación de trabajadores | 5,451 | 33,241 |
| Provisión de jubilación patronal y desahucio | 18,350 | 0 |
| (Aumento) Disminución en: | | |
| Activos financieros | (791,384) | 264,520 |
| Existencias | (20,990) | 36,658 |
| Activos por impuestos corrientes | 101 | (50,026) |
| Servicios y otros pagos anticipados | 7,643 | (742) |
| Aumento (Disminución) en: | | |
| Pasivos financieros | 25,912 | 102,481 |
| Otras obligaciones corrientes | (108,930) | (156,580) |
| Provisión por beneficios a empleados | (6,244) | 18,498 |
| Total ajuste | (583,947) | 552,030 |
| EFFECTIVO NETO (UTILIZADO) PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION | (594,324) | 658,559 |

Ver notas a los estados financieros

PIVANO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016****1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA**

PIVANO S.A. - Fue constituida en Guayaquil - Ecuador en diciembre 10 de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil en enero 20 de 1993. Su actividad principal es la importación y exportación de productos agrícolas e industriales. La hacienda se encuentra situada en la parroquia Colimes de la Provincia del Guayas y la oficina administrativa de la Compañía se encuentra ubicada en la Vía Samborondon Km 10, La Compañía tiene asignado por el SRI el Registro Único de Contribuyentes No. 0991252290001 y mantiene la página web: www.mangopivano.com.ec.

Operaciones. - La Compañía realiza actividades de cultivo y exportación de frutas tropicales que incluye la etapa de preparación, recolección o cultivo de productos agrícolas como lo es el mango, para posteriormente ser comercializado en mercados nacionales y extranjeros. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las ventas de mango fueron por US\$. 4,899,041 y US\$. 5,050,968, respectivamente, las cuales representan el 99% del total de los ingresos totales, teniendo como principales clientes del exterior: Amazon produce network, Amazon produce network of california LLC; S. Katzman produce INC; Dayka & Hackett LLC.; David oppenheimer CO. y JC Enterprises INC.. Los mangos de exportación cuenta con tres tipos de presentaciones: Tommy, kielt y kent, las cuales cumplen con los estándares de calidad de los clientes en el exterior.

Aprobación de los Estados Financieros. - Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, han sido aprobados por la Administración de **PIVANO S.A.** en febrero 20 de 2018. En opinión de la Administración, los estados financieros adjuntos no tendrán modificaciones, mismos que serán proporcionados al Directorio y a la Junta General de Accionistas para su aprobación en el plazo legalmente previsto. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, fueron aprobados por la Junta General de Accionistas en abril 4 de 2017.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Declaración de cumplimiento. - Los estados financieros adjuntos y sus notas explicativas han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés). Tales estados financieros y sus notas son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Base de presentación. - Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por los terrenos, equipos de riego, instalaciones, edificios maquinarias y plantaciones, que han sido medidos a su valor razonable.

Pronunciamientos contables. - Un conjunto de normas nuevas, enmiendas e interpretaciones a las normas actuales, son efectivas para los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2017 y 2018, y no han sido aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros del año 2017. Asimismo, la Administración de **PIVANO S.A.**, se encuentra evaluando las siguientes normas y enmiendas, para determinar sus posibles impactos en los estados financieros:

- **NIIF 9 – Instrumentos Financieros.** -

- ❖ Recopila todas las fases del proyecto de instrumentos financieros y sustituirá a la NIC 39 "Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición" y entrará en vigencia para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 e introduce nuevos requisitos para clasificación, medición y contabilidad de coberturas.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere su presentación retroactiva, pero no se requiere modificar la información comparativa. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes.-**
 - ❖ Su enmienda proporciona un modelo de cinco pasos para contabilizar los ingresos derivados de los contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF 15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente. Los principios de la NIIF 15 suponen un enfoque más estructurado para valorar y registrar los ingresos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018. Esta nueva norma es aplicable a todas las entidades y deroga todas las normas anteriores de reconocimiento de ingresos. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2018.
- **NIIF 16 – Arrendamientos.-**
 - ❖ Proporciona un modelo comprensivo para la identificación de los acuerdos de arrendamientos y su tratamiento en los estados financieros tanto de los arrendatarios como los arrendadores. Las empresas de petróleo y gas deberán reconocer mayores activos y pasivos, producto de los arrendamientos.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** Será efectiva a partir de enero de 2019, con posibilidades limitadas de adopción anticipada. La Compañía se encuentra evaluando su impacto en los estados financieros del año que terminará el 31 de diciembre de 2019.
- **Enmiendas a las NIIF 10 y NIC 28.-**
 - ❖ Las enmiendas abordan el conflicto entre la NIIF 10 y la NIC 28 en el tratamiento de la pérdida de control de una subsidiaria que es vendida o contribuida a una asociada o negocio conjunto. Las enmiendas aclaran que la ganancia o pérdida resultantes de la venta o contribución de activos que constituye un negocio, como está definido en la NIIF 3, entre el inversor y su asociada o negocio conjunto y es reconocido en su totalidad.
 - ❖ **Entrada en vigencia:** La fecha efectiva está aún por definición por parte del IASB.

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Corporación están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo de 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Activos y pasivos financieros.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados consistentes en: cuentas por cobrar, cuentas por pagar y obligaciones bancarias del exterior. Los activos financieros están registrados inicialmente a su valor razonable, más los costos directamente atribuibles a la compra o emisión, los cuales son contabilizados en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. La baja de un activo financiero es reconocida cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos financieros, la baja es reconocida cuando la obligación específica expira o es cancelada.

Un detalle de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar.-** Son registradas al costo al momento de la negociación de la venta de mango y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

- **Cuentas por pagar.**- Son registradas al costo al momento de la adquisición de bienes y servicios utilizados en el proceso operativo.
- **Obligaciones bancarias.** Están registradas a su valor razonable. Posteriormente son contabilizadas con base al costo amortizado en función al tiempo de vigencia de las obligaciones. Los intereses son reconocidos con cargo a los resultados.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía, tales como: mercado y financieros. Un detalle de los mencionados riesgos es indicado a continuación:

- **Mercado.**- La Compañía opera principalmente en el mercado de la exportación de banano, unos de los riesgos a que se expone están relacionados con los cambios de precios de mango en la Bolsa de Valores de Estados Unidos, debido que el principal cliente se encuentran en Estados Unidos, otro riesgo constituye el crecimiento de la competencia local.
- **Financieros.**- La Compañía no presenta riesgos financieros importantes, su financiamiento operativo está relacionado con proveedores locales e instituciones financieras lo que le ha permitido tener un capital de trabajo neto que supera sus pasivos corrientes. La Administración de la Compañía prudente al riesgo, asume suficiente liquidez por lo que las cuentas por cobrar de mango tienen un plazo de 30 días de cobro y son cobrables en su totalidad.

Existencias.- Están registradas al costo promedio y no exceden el valor neto de realización. La Compañía no requiere constituir ninguna provisión por deterioro para reducir el valor en libros de las existencias. Las pérdidas que pudieran existir son registradas en resultados del año.

Servicios y otros pagos anticipados.- Están registrados conforme a las fechas de los desembolsos. Los anticipos a proveedores, son liquidados cuando los bienes o servicios son recibidos. Las pólizas de seguros son amortizadas en línea recta considerando su plazo de vigencia.

Propiedad y equipos.- Los terrenos y maquinarias, están presentados a su valor razonable sobre la base de tasación efectuada por profesionales calificados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, excepto los edificios, instalaciones, vehículos, equipos de computación y muebles y enseres, que están registrados al costo histórico. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Los activos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

| Activos | Tasas |
|---|--------------|
| Edificios e instalaciones y equipo de riego | 3 y 5% |
| Maquinarias y equipos | 10% |
| Vehículos | 20% |
| Equipo de computación | 33% |

La Gerencia de **PIVANO S.A.** debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos están contabilizados por un importe que no sea superior a su valor recuperable. Dichos activos deben contabilizarse por encima de su importe recuperable, cuando su importe en libros exceda el importe que pueda recuperarse (utilización o venta), por lo que deberá reconocerse una pérdida por deterioro.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Plantas productoras.- Las plantas productoras (banano y árboles frutales) es reconocido en los estados financieros y valuados a su valor razonable, menos los costos estimados que se incurrirían hasta su punto de venta, de acuerdo a lo establecido por la NIC 41 – Activos biológicos. Las ganancias o pérdidas surgidas por causa del reconocimiento inicial del activo biológico a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, así como las surgidas por todos los cambios sucesivos en el valor razonable menos los costos estimados hasta el punto de su venta, son registradas en el estado de resultados integrales.

Pasivos financieros.- Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos en el curso normal del negocio, reconocidas al valor nominal de las facturas relacionadas aproximado a su valor amortizado. El pasivo financiero es clasificado como pasivo corriente cuando tiene vencimiento menor de 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera de lo contrario son presentadas como pasivos no corrientes.

Otras obligaciones corrientes.- Están constituidos principalmente por beneficios sociales que son reconocidos mediante el método del devengado, originados por obligaciones establecidas por el Código del Trabajo.

Jubilación patronal y desahucio.- El Código de Trabajo establece la obligación por parte del empleador de conceder jubilación patronal a todos aquellos trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente en una misma Compañía. En adición el Código de Trabajo, establece también una bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.

La NIC No. 19 (Beneficios a los Empleados), como parte de las mejoras anuales a las NIIF, Cicio 2012-2014, emitidas en septiembre de 2014, realizó modificaciones en cuanto se refiere a la tasa a ser utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (beneficios a empleados), tomando como base rendimientos de mercado para bonos gubernamentales (alta calidad), teniendo presente que la moneda y el plazo de los bonos, deban ser congruentes para el cálculo y pago de estos beneficios. Esta modificación se aplicará para los periodos económicos fiscales que inicien a partir del 1 de enero de 2016. Las modificaciones antes referidas, deben ser aplicadas de forma retrospectiva desde el 1 de enero de 2015 (diciembre 31 de 2014), estableciéndose que este efecto de manera específica deba ser tratado contra utilidades retenidas (NIC No. 18 – Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores). La Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyo como base de medición de cálculo para las estimaciones de este pasivo, las tasas de descuento de bonos corporativos de Ecuador.

Reserva legal.- La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentos de capital.

Superávit por revaluación.- Corresponde el efecto de la revaluación de terrenos, edificios, instalaciones, maquinarias y equipos medidos a valor razonable. De acuerdo a disposiciones de la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros este saldo no puede ser utilizado para aumentar capital. De acuerdo con los lineamientos descritos en la NIC. 16, este saldo debe ser transferido a resultados acumulados en la medida que se deprecie el activo o se disponga del mismo.

Resultados acumulados provenientes por la adopción por primera vez de las NIIF.- Corresponden al ajuste efectuado en el periodo de transición de las NIIF, cuyo saldo deudor podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce ingresos por ventas de banano, cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de los servicios otorgados y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes. Los descuentos y devoluciones se disminuyen de las ventas, así como también sus costos y gastos en función al método del devengado.

Reconocimiento de costos y gastos.- La Compañía reconoce costos y gastos en la medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que sean efectuados los pagos.

Intereses pagados.- De conformidad con la NIC No. 39 denominada "Instrumentos Financieros", la Compañía reconoce en el estado de resultados integral los intereses devengados durante el ejercicio económico, originados por la obligación financiera.

Participación de trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 18.

Impuesto a la renta.- La Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades constituidas en el Ecuador, aplicarán la tarifa de 22% de impuesto a la renta sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será de 25% cuando la sociedad tenga accionistas que estén establecidos o residan en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Sí la participación fuera inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. También aplicarán la tarifa de 25% a toda la base imponible, las sociedades que incumplan el deber de informar sobre la participación de sus accionistas al Servicio de Rentas Internas (SRI).

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el Ecuador podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando su destino sea la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, utilizados en su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo. El aumento de capital se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Uso de estimaciones.- La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Gerencia de la Compañía utilice ciertos estimados contables críticos y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el objeto de definir la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros y su aplicación en las políticas contables de la Compañía. Las estimaciones y supuestos utilizados están basados en el mejor conocimiento por parte de la Gerencia de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

3. **EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS (Continuación)**

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|--------|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Bancos | 286,559 | 964,274 |
| Caja | <u>2,276</u> | <u>2,258</u> |
| Total | <u>288,835</u> | <u>966,532</u> |

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, corresponden a saldos que se mantienen en cuentas corrientes en instituciones bancarias locales, los cuales están disponibles a la vista, no existiendo restricción alguna que limite su uso.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|---|--------------------|--------------------|
| | (Dólares) | |
| Clientes: | | |
| Exterior | 1,746,904 | 970,172 |
| Locales | 292,590 | 282,691 |
| Empleados | 81,575 | 76,822 |
| Anticipos a proveedores | <u>18,591</u> | <u>26,062</u> |
| Subtotal | 2,139,660 | 1,355,747 |
| Menos: Provisión para cuentas incobrables | <u>(220,528)</u> | <u>(220,528)</u> |
| Total | <u>1,919,132</u> | <u>1,135,219</u> |

Clientes.- Al 31 de diciembre de 2017, las principales cuentas por cobrar del exterior corresponden Amazon Produce Network en US\$. 1,157,854 (US\$. 576,090 en el año 2016), Daika y Hackett LLC por US\$.126,549 (US\$. 211,728 en el año 2016), JC Enterprises Inc. por US\$. 254,358 (US\$ 53,328 en el año 2016), David Oppenheimer Corp. por US\$. 77,140 (US\$ 37,324 en el año 2016), Diazteca Company por US\$. 61,217 (US\$ 89,549 en el año 2016), The Oppenheimer por US\$ 53,200 (US\$ 356 en el año 2016), y S. Katzman Produce Inc. US\$ 16,586, las mismas que no generan intereses y vencen aproximadamente en 90 días; Las cuentas por cobrar locales incluyen principalmente: Agronacui S.A. por US\$. 220,528 sobre la cual se encuentra provisionado el 100% de provisión en virtud que provienen de años anteriores; Durexporta S.A. US\$ 27,487 (US\$ 7,178 en el año 2016) y Agrícola Oficial S.A. por US\$. 5,511 (US\$. 3,146 en el año 2016).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía procedió a realizar el análisis de provisión de cuentas incobrables, en cuyo estudio se determino que no amerita el ajuste correspondiente.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre de 2017, están representadas principalmente por insumos y materiales en US\$.170,560 (US\$. 149,570 en el año 2016), las cuales corresponden a materiales para la parte operativa como fertilizantes e insumos, las mismas serán utilizadas a la medida que se requiera para los mantenimiento periódicos y preparación de suelo que efectúa la Compañía en la cosecha de mango.

6. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|----------------------------------|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Impuesto al valor agregado - IVA | 130,877 | 132,322 |
| Impuestos anticipados | <u>42,277</u> | <u>40,933</u> |
| Total | <u>173,154</u> | <u>173,255</u> |

Impuesto al valor agregado - IVA.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente el importe pagado del IVA, originado en la adquisición de bienes y servicios que es compensado con el IVA generado en las ventas. De acuerdo a la normativa vigente pueden compensarse en un plazo máximo de tres años con obligaciones presentes y futuras de impuesto a la renta, previa notificación al Director General del SRI. También puede solicitarse el reintegro de las retenciones en la fuente, mediante trámite de pago en exceso, cuando el impuesto a la renta causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones.

Impuestos anticipados.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representa anticipo de impuesto a la renta que será liquidado por la compañía en la declaración anual del impuesto a la renta.

7. PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| Terreno | 1,906,608 | 1,015,385 |
| Instalaciones | 1,004,926 | 823,129 |
| Maquinarias y equipos | 461,018 | 951,301 |
| Mejoras en terreno | 223,350 | 209,615 |
| Edificio | 176,684 | 154,875 |
| Vehículos | 29,948 | 64,081 |
| Equipo de computación | <u>0</u> | <u>2</u> |
| Subtotal | 3,802,534 | 3,218,388 |
| Depreciación acumulada | (0) | (810,227) |
| Total | <u>3,802,534</u> | <u>2,408,161</u> |

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de propiedades y equipos, fue el siguiente:

| | <u>2017</u> | <u>2016</u> |
|------------------------------------|-------------------|-------------------|
| | (Dólares) | |
| Saldos al inicio del año, neto | 2,408,161 | 2,401,432 |
| Más: Adiciones | 22,483 | 221,821 |
| Más: Reevaluación, neta | 1,569,640 | 0 |
| Menos: Reclasificación y/o Bajas | (0) | (24,303) |
| Menos: Cargo anual de depreciación | <u>(197,750)</u> | <u>(190,789)</u> |
| Saldos al final del año, neto | <u>3,802,534</u> | <u>2,408,161</u> |

7. **PROPIEDADES Y EQUIPOS, NETO (Continuación)**

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a la adquisición de bomba para drenaje de las aguas y de carretones. En el año 2016, corresponde a la adquisición de maquinarias entre las principales un tractor por US\$. 41,595, rozadora por US\$. 41,592 y podadora hidráulica en US\$. 25,000 y mejoras de terreno de camino rastrado en hacienda por US\$. 55,019.

Revaluación neta.- En diciembre 31 de 2017, se actualizó el valor razonable de las haciendas, edificios, instalaciones, plantas productoras, equipo de riego y drenaje, de acuerdo al informe de tasación efectuado por el Ingeniero Agrónomo Luis Barniol Zerega con registro ante la Superintendencia de Compañía, Valores y Seguros No. SC-RNP-2 No. 144 y que fue aprobado mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista. El importe neto generado por la revaluación en activos fijos y en plantas productoras ascendió a US\$. 2,154,569 y (US\$ 57,677), nota 8.

8. **PLANTAS PRODUCTORAS, NETO**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| Cultivos de mango | 1,872,030 | 1,568,047 |
| Plantaciones en procesos | <u>559,158</u> | <u>504,362</u> |
| Subtotal | 2,431,188 | 2,072,409 |
| Menos: Depreciación acumulada | (0) | (157,236) |
| Total | <u>2,431,188</u> | <u>1,915,173</u> |

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de las plantas productoras, neto fue el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| Saldos al inicio del año, neto | 1,915,173 | 1,919,324 |
| Más: Adiciones: | 35,891 | 27,200 |
| Más: Reevaluación, neta, nota 7 | 527,251 | 0 |
| Menos: Cargo anual de depreciación | <u>(47,127)</u> | <u>(31,351)</u> |
| Saldos al final del año, neto | <u>2,431,188</u> | <u>1,915,173</u> |

Adiciones.- Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía ha incurrido en desembolsos en compra de materiales para la construcción de estaciones de riego y galpones de fumigación.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 41 - Agricultura los activos biológicos (cultivos de mango), están medido a su valor de mercado de los cultivos. La norma establece que se deben de registrar al valor razonable menos los valores incurridos al punto de cosecha o recolección.

9. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

9. PASIVOS FINANCIEROS (Continuación)

| | 2017 | 2016 |
|-------------------|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| Parte relacionada | 1,001,290 | 987,784 |
| Proveedores | <u>517,919</u> | <u>505,034</u> |
| Total | <u>1,519,209</u> | <u>1,492,818</u> |

Parte relacionada.- Al 31 de diciembre de 2017, incluyen valores pendientes de cancelar hacia la Compañía Industrial y Agrícola Cañas C.A. por US\$. 1,001,290 (US\$. 987,784 en el 2016), para capital de trabajo, la misma no devengan intereses y no tienen fecha específica de vencimiento.

Proveedores.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan principalmente saldos de adquisiciones para el proceso de productivo de la cosecha de mango, entre los principales proveedores tenemos: Bresson por US\$. 204,270 (US\$. 207,076 en el año 2016), Durexporta por US\$. 137,749 (US\$. 98,591 en el 2016), Cartopel Empaque del Sur S.A. US\$. 68,241 (US\$ 29,658 en el año 2016), adicionalmente, en la cuenta de proveedores se incluyen órdenes de giros pendientes por US\$. 61,9909 (US\$. 45,427, en el año 2016). las mismas que serán liquidadas en el primer trimestre de 2018 Y 2017, respectivamente.

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Beneficios sociales: | | |
| Décimo cuarto sueldo (Bono escolar) | 24,154 | 28,525 |
| Vacaciones | 20,991 | 24,482 |
| 15% Participación de trabajadores, nota 16 | 5,451 | 33,241 |
| Décimo tercer sueldo (Bono escolar) | 7,073 | 10,019 |
| Fondo de reserva | <u>198</u> | <u>181</u> |
| Subtotal | <u>57,867</u> | <u>96,448</u> |
| Impuestos por pagar: | | |
| Impuesto a la renta, nota 16 | 41,267 | 81,839 |
| Obligaciones fiscales (retenciones) | <u>37,109</u> | <u>22,746</u> |
| Subtotal | <u>78,376</u> | <u>104,585</u> |
| Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social: | | |
| Aportes al IESS | 10,553 | 8,985 |
| Préstamos al IESS | <u>4,019</u> | <u>3,487</u> |
| Subtotal | <u>14,572</u> | <u>12,472</u> |
| Otros: | | |
| Otros | <u>478</u> | <u>478</u> |
| Total | <u>151,293</u> | <u>213,983</u> |

El movimiento de los beneficios sociales durante por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue el siguiente:

10. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES (Continuación)

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------------------|---------------|---------------|
| | (Dólares) | |
| Saldos al inicio del año | 96,448 | 124,112 |
| Más: Provisiones | 121,144 | 102,020 |
| Menos: Ajustes y/o reclasificaciones | (0) | (37,452) |
| Menos: Pagos | (159,725) | (92,232) |
| Saldos al final del año | <u>57,867</u> | <u>96,448</u> |

11. OBLIGACIONES BANCARIAS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| <u>Legend Capital Corp.</u> | | |
| Préstamo del exterior contraído para capital de trabajo, renovado en diciembre de 2012 por US\$. 1,745,000 con cuotas de pagos semestrales de US\$. 50,000, cuya fecha de vencimiento es el 4 de diciembre de 2020, las cuales no generan interés, dicho préstamo no fue registrado en el Banco Central del Ecuador. | 1,220,000 | 1,245,000 |
| Menos: Vencimiento corriente de obligaciones bancarias a corto plazo | (75,000) | (0) |
| Total | <u>1,145,000</u> | <u>1,245,000</u> |

12. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|-----------------------------|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Jubilación patronal | 142,280 | 133,111 |
| Indemnización por desahucio | <u>19,084</u> | <u>16,147</u> |
| Total | <u>161,364</u> | <u>149,258</u> |

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de jubilación patronal e indemnización por desahucio, fue el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|--------------------------|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Saldos al inicio del año | 149,258 | 131,627 |
| Más: Provisiones | 18,350 | 26,582 |
| Menos: Pagos | (6,244) | 0 |
| Menos: Ajuste | (0) | (8,951) |
| Saldos al final del año | <u>161,364</u> | <u>149,258</u> |

12. PROVISION POR BENEFICIOS A EMPLEADOS (Continuación)

El valor actuarial de los años 2017 y 2016, fue determinado por Macromath S.A. mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado". Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

| | 2017 | 2016 |
|-------------------------------------|-------------|-------------|
| Salario mínimo vital (US\$.) | 375 | 366 |
| Número de empleados | 73 | 74 |
| Tasa de descuento anual | 5.12% | 5% |
| Tasa de incremento salarial (anual) | 2.5% | 2,5% |

13. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Capital social.- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, están representado por 112.379 acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una, de las cuales el 90% pertenece a Diamond Holding Group INC. (Nacionalidad Panameña) y el 10% al señor Santiago Maspon Guzman (Ecuatoriano).

La Resolución No. NAC-DGERCGC12-00777 del Servicio de Rentas Internas (SRI), publicada en el Registro Oficial No. 855 de diciembre 20 de 2012, con última reforma en febrero 15 del 2013, requiere que los sujetos pasivos inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) como sociedades, reporten a la Autoridad Tributaria entre otras informaciones, la identidad, RUC, domicilio o residencia fiscal de los Accionistas, Partícipes, Socios, Miembros de Directorio y Administradores de la empresa. La Compañía en cumplimiento al referido requerimiento legal, remitió el Anexo del ejercicio fiscal 2016 en octubre 26 de 2016; en tanto que el Anexo del ejercicio fiscal 2017 fue presentado ante la Autoridad Tributaria en febrero 26 de 2018.

Superávit por revaluación.- Incluye la revaluación de terrenos, edificios, instalaciones, plantas productoras, maquinarias, equipo de riego y drenaje que han sido determinados por valuaciones técnicas efectuadas por un tasador independiente. El superávit por revaluación, registrado neto en diciembre 31 de 2017 por US\$. 2,154,569 y (US\$ 57,677), respectivamente se transfiere a resultados acumulados cuando el activo subyacente se retira o se vende.

Utilidad por acción.- Ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas comunes entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante los ejercicios económicos 2017 y 2016.

14. VENTAS DE PRODUCTOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

| | 2017 | 2016 |
|---------------------------|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| Venta de mango - Exterior | 4,899,041 | 4,640,733 |
| Venta de mango - Local | 153,252 | 410,235 |
| Insumos de materiales | 53,218 | 10,898 |
| (-) Reembolso de ingresos | (15,775) | (11,056) |
| Total | <u>5,089,736</u> | <u>5,050,810</u> |

15. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, un detalle es el siguiente:

15. GASTOS DE VENTAS (Continuación)

| | 2017 | 2016 |
|------------------------------------|------------------|------------------|
| | (Dólares) | |
| Servicios de empaque | 1,248,795 | 1,250,013 |
| Cajas de cartón para exportación | 512,548 | 495,623 |
| Gasto de cosecha | 289,980 | 281,813 |
| Permisos y trámites legales | 110,694 | 152,860 |
| Transportes | 135,767 | 149,020 |
| Remuneración y beneficios sociales | 67,530 | 76,002 |
| Alimentación | 46,651 | 51,824 |
| Otros | <u>92,115</u> | <u>110,464</u> |
| Total | <u>2,504,080</u> | <u>2,567,619</u> |

16. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía preparó las siguientes conciliaciones fiscales:

| | 2017 | 2016 |
|--|----------------|----------------|
| | (Dólares) | |
| Utilidad antes de participación de trabajadores utilidades e impuesto a la renta | 36,341 | 221,609 |
| Más: | | |
| Gastos no deducibles | 96,235 | 151,334 |
| Gastos para generar rentas exentas | 0 | 4,483 |
| Participación atribuible al ingresos exentos | 0 | 2,179 |
| Menos: | | |
| Participación de trabajadores en las utilidades | 5,451 | 33,241 |
| Otras rentas exentas | <u>0</u> | <u>19,008</u> |
| Base de cálculo para el impuesto a la renta | <u>127,125</u> | <u>327,356</u> |
| 25% DE IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO | <u>31,781</u> | <u>81,839</u> |

| | 2017 | 2016 |
|---|---------------|---------------|
| | (Dólares) | |
| <u>Determinación del pago mínimo de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016</u> | | |
| Anticipo del impuesto calculado por los años 2017 y 2016 | 42,548 | 39,005 |
| 25% de impuesto a la renta | <u>31,781</u> | <u>81,839</u> |
| Impuesto mínimo del Impuesto a la Renta (El mayor importe entre el anticipo y el impuesto a la renta) | <u>42,548</u> | <u>81,839</u> |

Mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 de junio 8 de 2010, fueron publicadas reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta, estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta el que resulte mayor entre el impuesto a la renta causado y el anticipo calculado, obteniéndose para el año 2017 por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el impuesto a la renta, cuyo importe ascendió a US\$. 42,548 menos la deducción del 40% que es de U\$. 1,281 de acuerdo al Decreto Ejecutivo 210 (US\$. 81,839 en el año 2016).

16. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

A la fecha de emisión de este informe (marzo 23 de 2018), las declaraciones de impuesto a la renta correspondiente a los años 2014 al 2017, no han sido revisadas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). La Administración de Pivano S.A. considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

17. LOS ESTADOS FINANCIEROS Y EL FRAUDE

La Administración de la Compañía es la principal responsable de la prevención y detección del fraude. Por tal motivo, está siempre atenta a reducir las oportunidades de que éste se produzca, así como a disuadirlo ante cualquier posibilidad, exhortando a los trabajadores a no cometerlo en razón que existen procedimientos que pueden detectarlo, así como políticas y otras disposiciones legales que pueden sancionarlo. La Administración de la Compañía tiene el compromiso de crear una cultura de honestidad y comportamiento ético, que es reforzada mediante una supervisión activa, que incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera. La Administración de la Compañía actúa honrada y éticamente, sin manipular resultados y la rentabilidad de la Compañía, los estados financieros adjuntos son el resultado de un proceso adecuadamente dirigido y supervisado, no existiendo información financiera fraudulenta o apropiación indebida de activos, que representarían las eventuales incorrecciones materiales sean o no intencionadas sobre las cuales el auditor externo le concierne obtener una seguridad razonable, conforme a la NIA No. 240.

18. LEGISLACION FISCAL APROBADA

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 de diciembre 29 de 2017, fue publicada la Ley de Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera. Un resumen de los principales aspectos de la nueva Ley es mencionado a continuación:

- Aumento de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades del 22% al 25% y del 25% al 28%.
- Reducción de tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para micro y pequeñas empresas, y para exportadores habituales que conserven o incrementen el empleo.
- Probabilidad de suscribir contratos de inversión que garanticen la tarifa general aplicable a sociedades para sujetos pasivos que se dediquen a minería metálica a gran escala y mediana escala, industrias básicas y otras sociedades que contribuyan al cambio de la matriz productiva.
- Deducción del impuesto a renta adicional por adquisición de bienes o servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria consideradas microempresas.
- Eliminación de la deducción de la provisión de jubilación patronal y desahucio.
- Cambio en las normas que establecen el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad que realicen actividades empresariales.
- Devolución del ISD para exportadores habituales, para importación de materia primas, insumos y bienes de capital para ser incorporados en proceso productivos de bienes que se exporten.
- Eliminación del impuesto a las tierras rurales.
- Las resoluciones administrativas de reclamos, sancionatorio o recursos de revisión, llevarán implícita la orden de cobro.
- El concepto de obligación aduanera y de las normas que rigen su exigibilidad, ha sido modificado.
- El término para resolver reclamos de impugnación en materia aduanera, ha sido modificado a 120 días.

18. LEGISLACION FISCAL APROBADA (Continuación)

- Se considera Delito Aduanero, la sobrevaloración o subvaloración de la mercadería.
- Disminución del monto para las transacciones de bancarización que superen los US\$. 1,000 (hasta diciembre 28 de 2017, fue US\$. 5,000).

19. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

20. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de este informe (marzo 23 de 2018), no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.
